**MIÉRCOLES 13 DE NOVIEMBRE DE 2013**

**NEGOCIAN SENADORES QUE EL CARGO DE LOS PRÓXIMOS CONSEJEROS DEL IFE SEA TEMPORAL**

Los grupos parlamentarios de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) en el Senado de la República negocian que los consejeros del Instituto Federal Electoral (IFE) que serán seleccionados por la Cámara de Diputados sean de transición y que una vez integrado el Instituto Nacional de Elecciones (INE) se elija a otros hasta por un periodo de nueve años. Así lo dieron a conocer anoche legisladores que integran el equipo negociador, en donde además se encuentra Felipe Solís Acero, subsecretario de Gobernación, y Aurelio Nuño, jefe de la Oficina de la Presidencia. Por la mañana, Emilio Gamboa, coordinador de los senadores del PRI, confió en que la reforma político-electoral entrará la próxima semana a comisiones y al Pleno del Senado, por lo que se espera que la iniciativa energética se apruebe en el actual periodo ordinario de sesiones. Contra esa posición, Alejandro Encinas, senador perredista, dijo que sí ha habido avances en la negociación de los cambios en materia política, pero hay un conjunto de propuestas que no están plenamente desarrolladas, incluso en uno de los más sonados, que es la creación del INE. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 12, GEORGINA SALDIERNA Y VÍCTOR BALLINAS)

**BASAVE DEJA CONTIENDA POR EL IFE**

Agustín Basave, uno de los 64 aspirantes que buscan cubrir una de las cinco vacantes de consejeros en el Instituto Federal Electoral (IFE), según la lista presentada por los siete grupos parlamentarios representados en San Lázaro, anunció que se retira de la contienda debido a lo que él llamó un "veto" del Partido Revolucionario Institucional (PRI). El politólogo aseguró que deja el proceso para no entorpecer la elección. "No voy a prestarme a ese juego, primero porque yo no pedí ser nominado. Estoy contento en la Ibero, en la academia, a mí me propuso el PRD", señaló. Basave relacionó el "veto político" del PRI con las protestas contra Enrique Peña Nieto, entonces candidato presidencial, ocurridas el 11 mayo de 2012 en la Universidad Iberoamericana. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 14, REDACCIÓN)

**PREVÉN AJUSTE A PRESUPUESTO, SI HAY UN INE**

Los cuatro consejeros que tiene el Instituto Federal Electoral (IFE) se entrevistaron con Ricardo Anaya, presidente de la Cámara de Diputados, para platicar sobre el procedimiento para elegir a los cinco integrantes que faltan al Consejo General. Sin embargo, también tocaron el asunto del presupuesto si el órgano comicial es sustituido por un Instituto Nacional Electoral (INE), reveló el consejero Marco Baños Martínez. Comentó que era necesario plantear el tema, puesto que hicieron un cálculo del presupuesto para el IFE con sus características actuales. Pero ante la posibilidad de que se convierta en un INE y se le añadan facultades, "el presupuesto tendría que modificarse, pero para eso tendríamos que presentar las solicitudes de ampliación presupuestal correspondiente ante la Cámara de Diputados en caso de ser necesario, y eso sí se comentó con el diputado Anaya", dijo. Baños agregó que él y sus compañeros creen que el proyecto de presupuesto, "es un proyecto racional, es un proyecto que no crece particularmente; el gasto corriente se ha mantenido estabilizado desde hace tres ejercicios y traemos proyectos importantes como el arranque del proceso electoral a partir octubre del año siguiente". En el caso de los relevos de cinco consejeros electorales, Baños declinó comentar acerca de los aspirantes. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 6, AURORA ZEPEDA)



FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

**ACEPTAN PANISTAS CREAR UN INE "HÍBRIDO"**

El Partido Acción Nacional (PAN) en el Senado de la República aceptó la propuesta de crear un Instituto Nacional de Elecciones (INE) "híbrido". Jorge Luis Preciado, coordinador de los legisladores panistas, reconoció que el modelo es una variación de la propuesta que presentó su partido en la mesa del Pacto por México. "Que haya un órgano nacional nombrando consejeros locales para cada una de las elecciones, es una posición intermedia entre lo que sería un INE absoluto y lo que sería un consejo estatal local absoluto. Es la posición que hemos estado defendiendo en la mesa, sí mezcla las dos posiciones, pero sigue conservando un Instituto Nacional Electoral", explicó. Cuestionado sobre si desaparecerán los órganos locales, respondió que se van a transformar en juntas locales ejecutivas. Expuso que el INE asumirá funciones de organización electoral, capacitación, fiscalización y redistritación. En tanto, Jesús Zambrano, dirigente nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), reconoció por primera vez la posibilidad de una propuesta "intermedia" del INE ante la polarización de posturas sobre los alcances de esa nueva autoridad. "Lo aconsejable, así como se han polarizado las posiciones, es que busquemos un punto intermedio de entendimiento para que haya acuerdo; si no, no lo va a haber". (REFORMA, NACIONAL, P. 6, CLAUDIA GUERRERO; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 14, CARINA GARCÍA)

**AMARRAN REFORMAS POLÍTICA Y ENERGÉTICA**

Gustavo Madero Muñoz, dirigente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), aseguró que su instituto político y el gobierno federal comprometieron la aprobación de la reforma político-electoral, en su totalidad, incluido el aval de los congresos estatales, a cambio de su respaldo a la reforma energética. Por los tiempos en el Congreso de la Unión, el presidente blanquiazul aseguró que su partido está dispuesto a aprobar la reforma energética, pero su implementación en las leyes secundarias quedará condicionada al aval de la mayoría de las legislaturas estatales a la reforma político-electoral. Al participar en un foro organizado por el diario El Universal, Madero adelantó la ruta crítica en el Congreso para las reformas, y dijo que primero se aprobarán las modificaciones constitucionales en ambas materias y, posteriormente, vendrán las leyes secundarias. "Primero es la político-electoral con reforma constitucional, después es la energética constitucional, después tiene que salir la ley reglamentaria político-electoral y luego la ley reglamentaria energética... ahí es donde está; si no regresa de los Congresos la político-electoral, así hayamos aprobado, la reforma constitucional energética no va a caminar hasta que se aprueben las leyes reglamentarias de la energética. Está hablado, está comprometido y no puede ser de otra manera; si no, nos bailan, que es lo que quieren", aseguró. Madero dijo que el PAN no está "aferrado" a ninguna propuesta de reforma político-electoral, pero sí recordó que se debe crear un nuevo árbitro con el Instituto Nacional Electoral (INE), que sustituirá al Instituto Federal Electoral (IFE), y desaparecer a los institutos locales. Comentó que con el INE habrá un nuevo árbitro electoral "no cooptado y no con cuotas", con cancha pareja, y con nuevas reglas del juego en una Ley General Electoral. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 14, HORACIO JIMÉNEZ Y ARIADNA GARCÍA)

**BAJA CALIFORNIA**

**ACUSA GOLPE POLÍTICO ALCALDE DE ENSENADA**

Enrique Pelayo Torres, alcalde de Ensenada, Baja California, acusó ayer de manipulación informativa con fines políticos a quienes encabezan las protestas contra los cambios al uso de suelo en Valle de Guadalupe. "Han sido algunos vitivinicultores con actitud elitista quienes, en una supuesta defensa del Valle de Guadalupe, han explotado personal y políticamente que se modificó la vocación agrícola para dar paso al desarrollo de grandes fraccionamientos habitacionales, lo cual es una falsedad ampliamente difundida", aseguró. En una carta abierta en diarios locales, Pelayo Torres expuso que los propios vitivinicultores que encabezan las protestas estuvieron de acuerdo en la propuesta de un reglamento iniciado por el gobierno del estado llamado Reglamento de Zonificación y Usos de Suelo. (REFORMA, ESTADOS, P. 16, MIGUEL CERVANTES)



FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

**DISTRITO FEDERAL**

**AMENAZAN A DIRECTOR DE PRESUNTO CULPABLE; SEÑALA A ELÍAS AZAR**

Roberto Hernández, productor y director del documental Presunto culpable, recibió amenazas de muerte vía telefónica el viernes y el lunes, por lo que denunció ante la Procuraduría General de la República (PGR) y la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF), sin que hayan dado con los agresores y responsabilizó a Edgar Elías Azar, presidente del Poder Judicial del Distrito Federal, si algo llegara a sucederle. Al ser cuestionado sobre el origen de las amenazas, Hernández dijo que sólo ha criticado al Poder Judicial capitalino y a su titular, por sus declaraciones contra el documental. Elías Azar, guardó silencio sobre la acusación en su contra que hizo el director del documental. Sin embargo, informó que estaba valorando la respuesta. (REFORMA, CIUDAD, P. 10, DIANA MARTÍNEZ)

**DIPUTADOS VIAJAN Y NO RINDEN CUENTAS**

Diputados locales, asesores y secretarios técnicos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) han hecho siete viajes internacionales y tres en la República mexicana, en lo que va del año, con un gasto por pasajes y viáticos de un millón 150 mil 769 pesos de dinero público. Según el Informe de los Viajes Oficiales, Nacionales y al Extranjero de la ALDF, actualizado al 30 de septiembre, los viajes han incluido a diputados de todos los partidos, excepto del Verde Ecologista de México (PVEM). (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 5, GEOVANNA ROYACELLI)

**OAXACA**

**ORDENAN REPONER ELECCIÓN POR DISCRIMINACIÓN A MUJERES**

La Dirección de Sistemas Normativos Internos del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO), ordenó reponer la elección de autoridades municipales en San Bartolo Coyotepec, pues en la votación por usos y costumbres, efectuada el 20 de octubre, se impidió a una mujer competir por una regiduría. Abigaíl Vasconcelos Castellanos, representante de las mujeres de San Bartolo, informó que, en respuesta a una queja, el IEEPCO determinó que el 24 de noviembre se lleve a cabo una nueva asamblea. Vasconcelos Castellanos dijo que las vecinas de dicho municipio podrán proponerse para alguno de los 12 cargos del municipio. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 35, JORGE A. PÉREZ ALFONSO)

**SONORA**

**TIPIFICA SONORA EL DELITO DE FEMINICIDIO**

Los 33 diputados del Congreso de Sonora aprobaron ayer tipificar el feminicidio como crimen grave, y castigarlo con penas de 30 a 60 años de cárcel. Sonora es el estado número 28 en incluir este ilícito en su Código Penal. Durante la sesión del Pleno, que duró poco más de cuatro horas, los legisladores de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), de la Revolución Democrática (PRD), Acción Nacional (PAN), Verde Ecologista de México (PVEM) y Nueva Alianza, votaron por unanimidad en favor de la iniciativa que José Lorenzo Villegas, diputado de Nueva Alianza, presentó el 7 de mayo. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 35, ULISES GUTIÉRREZ RUELAS)



FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

**YUCATÁN**

**PRESENTAN EN YUCATÁN INICIATIVA PARA LA LEY DE EDUCACIÓN ESTATAL**

La Secretaría de Educación del Gobierno de Yucatán (SEGEY) presentó una iniciativa de reforma a la ley de educación del estado, con la que se fortalece el marco institucional para la correcta implementación de la reforma en la materia. Se propone la actualización de su marco normativo, particularmente su modelo de gestión regional; el enfoque inclusivo de la educación especial; el sistema intercultural en la educación indígena; la alfabetización en lengua maya y el español como segunda lengua, y la obligatoriedad de la instrucción media superior. Con fundamento en el artículo tercero transitorio de la Ley General del Servicio Profesional Docente, el gobierno del estado, mediante la Secretaría de Educación, con la presentación de esta iniciativa dará inicio al proceso de modernización y armonización de la ley de educación del estado, manteniendo una estricta observancia de las leyes federales. (LA JORNADA, SOCIEDAD Y JUSTICIA, P. 42, REDACCIÓN)

**ZACATECAS**

**EDIL DE FRESNILLO APOYA QUE CIVILES SE ARMEN**

La reciente solicitud de ganaderos de Zacatecas al Ejército mexicano de que les permitan portar armas para proteger sus potreros y agostaderos de los abigeos "es un grito desesperado por la inseguridad que vivimos, y yo me sumo a ellos", afirmó ayer Benjamín Medrano Quesada, presidente municipal de Fresnillo. El priísta afirmó que en el pasado muchos ganaderos estaban armados en sus comunidades y los problemas de inseguridad y robo de ganado eran menores. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 36, ALFREDO VALADEZ RODRÍGUEZ)

**IMPUGNAN ANTE EL TEPJF RESOLUCIÓN DEL IFE POR ESTATUTOS DEL PAN**

Jorge Arturo Manzanera Quintana, legislador del Partido Acción Nacional (PAN), impugnó ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE), que declaró constitucionales y legales las reformas a los Estatutos del PAN aprobadas en su XVII Asamblea Nacional Extraordinaria, realizada los días 16 de marzo y 10 de agosto. Uno de los cambios más relevantes para dicho instituto político determinó que los militantes podrán elegir a sus dirigentes por voto directo. Entre otras cosas el expediente de queja, de 108 fojas, se señaló que se transgredieron varios principios constitucionales, como los de certeza, objetividad y seguridad jurídica. Agregó que se violaron las libertades de expresión y asociación, con el objetivo de "burlar" la conquista de los militantes de elegir a sus dirigentes por voto directo, abundó el legislador blanquiazul. En su recurso de queja, Manzanera Quintana precisó que las modificaciones aprobadas van encaminadas a la permanencia de la actual dirigencia nacional que encabeza Gustavo Madero Muñoz hasta el segundo semestre de 2015, siendo que su mandato debe concluir el 4 diciembre de 2013. Por último, consideró que no se aprobaron los nuevos Estatutos con las dos terceras partes de los delegados, como ordenan las disposiciones actuales, sino sólo con la declaración de Marko Cortés Mendoza, presidente de la mesa de que había "evidente mayoría". (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; LA CRÓNICA.COM, NOTIMEX; ARSENAL.NET, REDACCIÓN; CORREO.COM, NOTIMEX)



FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

**RECIBE TEPJF IMPUGNACIÓN POR ELECCIÓN EN ACUAMANALA**

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) recibió el juicio de revisión constitucional de Movimiento Ciudadano (MC) y lo turnó a la Ponencia de la magistrada María del Carmen Alanis Figueroa. En él se impugna la resolución de la Sala Regional Distrito Federal del TEPJF, la cual ordenó al Instituto Electoral de Tlaxcala (IET) entregar la Constancia de Mayoría al candidato postulado por el Partido Acción Nacional (PAN) en Acuamanala de Miguel Hidalgo, Tlaxcala debido a diversas fallas que vulneraron la certeza, legalidad y objetividad en la elección de ese municipio. (PULSO.COM, CECILIA MONTOYA)

**PERSONAJES INELEGIBLES Y CUESTIONADOS, EN LA LISTA DE ASPIRANTES A CONSEJEROS DEL IFE**

En la lista de aspirantes a consejeros del Instituto Federal Electoral (IFE) que difundió Cámara de Diputados hay quienes tienen pasado partidista que los hace inelegibles, ex consejeros del IFE y varios ex colaboradores de la gestión de Luis Carlos Ugalde en el órgano electoral que ocuparon cargos directivos. Sin embargo, la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados dio a conocer la lista con los nombres de 64 candidatos propuestos por los partidos representados en San Lázaro y que buscan cubrir cinco vacantes de consejeros en el Instituto Federal Electoral (IFE). De acuerdo con la Jucopo, la lista recoge perfiles que cumplen con los requisitos y conocimientos para ser consejeros. Entre los postulados se encuentran ex Magistrados y ex funcionarios del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), así como ex consejeros electorales federales y locales, políticos, académicos y especialistas en la materia. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 13, ALONSO URRUTIA Y EMIR OLIVARES)

**HOY VOTAN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS; REASIGNARÁN UNOS 50 MIL MILLONES DE PESOS**

La Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados prevé cubrir el faltante en el Presupuesto de Egresos por casi 13 mil millones de pesos que dejaron los diferentes ajustes a los ingresos del país para 2014 mediante recortes al gasto corriente del gobierno. De igual forma, el dictamen que llegará hoy al Pleno contiene una bolsa de reasignaciones cercana, hasta ahora, a los 50 mil millones de pesos, que serán captados de asignaciones no prioritarias, a fin de canalizarlos a áreas fundamentales como educación, campo, infraestructura y salud. El proyecto de decreto que discutirá y votará la Comisión de Presupuesto que encabeza el priísta José Manzur, pondrá énfasis en la aplicación de diversos mecanismos de transparencia y control de cuentas del Presupuesto, a fin de que no existan "fugas" de dinero y el Gasto Público se ejerza en tiempo y forma. Por su parte, la bancada del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en San Lázaro pidió reasignar 36 mil millones de pesos en el Presupuesto de Egresos de 2014. Miguel Alonso Raya, vicecoordinador, dijo que han identificado partidas y programas en donde se pueden hacer recortes sin afectar programas esenciales. En dicha negociación del gasto para 2014, diputados de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y el sol azteca avanzan en la asignación de recursos a estados fronterizos, debido al aumento en la tasa del Impuesto al Valor Agregado (IVA), y a entidades afectadas por lluvias. Los recursos de ambas bolsas sumarían 15 mil millones de pesos. Asimismo, se entró en la última revisión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y acumula solicitudes de ampliación de fondos por 600 mil millones de pesos de rubros que no fueron incluidos por el Presidente y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Entre éstos, se solicitaron ampliaciones para educación básica, media y superior, ciencia y tecnología, defensa de los derechos humanos, infraestructura escolar, así como cultura, entre otras. En tanto, los gobernadores pidieron a la SHCP 12 mil millones de pesos más para acatar el mandato constitucional que obliga a los estados a ampliar cobertura, plazas e infraestructura en educación media superior. El morelense Graco Ramírez, presidente de la Comisión de Educación de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago), entregó ayer la petición a Luis Videgaray, titular de Hacienda. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 3, LUCIANO FRANCO; REFORMA, NACIONAL, P. 6, CLAUDIA SALAZAR Y MAYOLO LÓPEZ; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 8, FRANCISCO NIETO Y HORACIO JIMÉNEZ; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 10, ROBERTO GARDUÑO Y ENRIQUE MÉNDEZ)



FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

**INGRESA MÉXICO AL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS**

México y otros 13 países se unirán al Consejo de derechos humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), compuesto por 47 miembros. Con 135 y 148 votos a favor, en forma respectiva, la Asamblea General de la ONU eligió a México y a Cuba, por encima de Uruguay, que sólo recibió 93 sufragios. Estos países remplazarán por un trienio, que iniciará en enero, a Ecuador y Guatemala como representantes de la región de América Latina y el Caribe. Los otros países electos son Argelia, China, Francia, Maldivas, Marruecos, Namibia, Rusia, Arabia Saudita, Sudáfrica, Macedonia, Reino Unido y Vietnam. De acuerdo con la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), nuestro país promoverá el respeto y la promoción de los derechos de los migrantes, las personas con discapacidad y los pueblos indígenas durante su participación en dicho Consejo. El país fue electo por el Pleno de la Asamblea General de la ONU para participar en organismo en el periodo 2014-2016, tras presentar una campaña que incluyó un documento de compromisos voluntarios en garantías fundamentales. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 2, REDACCIÓN)

**MÉXICO, CONFIABLE PARA INVERSIÓN EXTRANJERA: PEÑA NIETO**

Enrique Peña Nieto, presidente de la República, advirtió que busca contribuir a que México sea un país con mayor certidumbre para la inversión extranjera y se convierta en "una plataforma de crecimiento y expansión" para sus proyectos. Al inaugurar un complejo automotriz en Aguascalientes, subrayó que todo lo que ha venido impulsando a través de cambios estructurales, por medio de las reformas que han llegado al Congreso, tiene como propósito que México sea más competitivo y productivo. "Y que esto, a final de cuentas, se traduzca en condiciones de mayor bienestar para los mexicanos, a partir de dar espacio a más mexicanos de tener un empleo formal", puntualizó. Dijo que se hacen los ajustes necesarios para que llegue más inversión al país. Indicó que las inversiones extranjeras en el país, que hizo notar que al cierre del primer semestre de 2013 superaron los 24 mil millones de dólares, demuestran que México es una nación confiable y con certidumbre para las empresas internacionales. Peña Nieto añadió que esto hace ver que México se acredita ante el mundo como un país donde sus trabajadores tienen capacidad, preparación, habilidades y son una fuerza laboral competitiva. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, FRANCISCO RESÉNDIZ)

**RATIFICAN FORMAL PRISIÓN A GORDILLO POR DEFRAUDACIÓN FISCAL**

Un juez federal dictó anoche auto de formal prisión en contra de Elba Esther Gordillo Morales por presunta defraudación fiscal equiparada de dos millones 199 mil pesos, luego de 24 horas en las que desahogó diversos testimoniales que tenía pendientes en acatamiento a la orden de un magistrado federal. La formal prisión le fue notificada a la ex lideresa magisterial después de una jornada en la que el Juzgado Decimocuarto de Distrito de Procesos Penales del Reclusorio Sur recibió el testimonio de Édgar Bonilla del Ángel, director de Delitos Fiscales de la Procuraduría Fiscal de la Federación, y de otros cuatro funcionarios federales. El pasado lunes, un tribunal federal había ordenado cancelar el anterior auto de formal prisión que dictó contra Gordillo el mes pasado por el mismo delito de defraudación fiscal, debido a que los abogados de la maestra demostraron que estaba pendiente el desahogo de diversas pruebas aportadas por la profesora; entre ellas, las testimoniales de varios servidores públicos. En ese contexto, Mariana Benítez Tiburcio, subprocuradora de la Procuraduría General de la República (PGR), sostuvo que la resolución del Cuarto Tribunal Unitario Penal que favorecía parcialmente a Gordillo Morales, "únicamente era para reponer procedimiento", mas no para conceder la libertad de la maestra. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 5, MIROSLAVA BREACH Y ALFREDO MÉNDEZ)



FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

**APRUEBA EL SENADO CAMBIOS A LA LEY DE LA CNDH; INVESTIGARÁ VIOLACIÓN DE GARANTÍAS**

El Pleno del Senado de la República aprobó con ocho modificaciones las reformas a la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), que le remitió la Cámara de Diputados, para facultar a ese organismo a investigar hechos que constituyan graves violaciones a los derechos humanos, cuando así lo juzgue conveniente el Ejecutivo federal, y lo solicite mediante la Consejería Jurídica alguna de las cámaras del Congreso, el gobernador de un estado, el jefe de gobierno del Distrito Federal, o alguna de las legislaturas estatales. Con esta reforma, se indicó en el Pleno, se armoniza la ley secundaria con la reforma constitucional en la materia aprobada en junio de 2011. El cambio de fondo que realizó el Senado a la minuta de la colegisladora fue el de establecer en el artículo 77 que una vez que el presidente de la CNDH determine el inicio de una investigación por violaciones graves, el Consejo Consultivo deberá ser informado de inmediato. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 21, VÍCTOR BALLINAS Y GEORGINA SALDIERNA)

**APLAUDEN ACUERDO QUE NO QUITA FACULTADES AL IFAI**

Gerardo Laveaga Rendón, comisionado presidente del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), aplaudió que los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) hayan decidido ir juntos en la reforma constitucional en materia de transparencia, porque de esa forma, dijo, podría aprobarse pronto. En tanto, Oscar Guerra Ford, comisionado presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (InfoDF), advirtió que si se radicaliza la postura de los partidos políticos se podría poner en riesgo la reforma, y lo importante es que salga con o sin la propuesta del Banco de México (Banxico). En días anteriores, Banxico solicitó a los senadores que se le incluyera como una de las instancias con atribuciones para impugnar los fallos del IFAI, lo cual ha retrasado la aprobación de la reforma constitucional. La víspera, diputados y senadores panistas y perredistas anunciaron que sumarán fuerzas para que se apruebe la minuta como la envió la Cámara de Diputados al Senado, sin incluir la petición de Banxico. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 34, NOTIMEX)

**VUELVAN A LAS AULAS: OSORIO A MENTORES**

Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), advirtió que el diálogo con la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) está en su última etapa. El funcionario instó a los maestros para que regresen a sus estados y a las aulas, y manifestó el respaldo de la administración federal a los gobernadores para evitar que los docentes bloqueen vías de comunicación. "Estamos ya en las últimas horas de diálogo, en la tolerancia que hemos asumido con ellos, pero también la definición del gobierno de Chiapas de decirles hasta aquí y no seguir permitiendo tomas de carreteras, de casetas y, sobre todo, la ausencia en las aulas; entonces, vamos a acompañar por supuesto al gobierno del estado en esta decisión", aseguró en entrevista. Igualmente, Osorio Chong subrayó que la reforma educativa no afecta los derechos laborales de los maestros, de ahí que en las sesiones de diálogo con la CNTE no se negocia ni se debilita o se pone en riesgo la enmienda constitucional en esta materia, sino la forma en que ésta se aplicará en los estados. Por su parte, maestros disidentes calificaron de ''cerrazón total" la postura del gobierno federal para ''imponer'' dicha reforma, y aseguraron que no existe ningún acuerdo con la Segob para suscribir una minuta, a fin de aceptar la aplicación de las modificaciones a los artículos tercero y 73 constitucionales. Luego de bloquear por poco más de tres horas avenida Hidalgo en dirección a Paseo de la Reforma, frente a las instalaciones del Servicio de Administración Tributaria (SAT), en la ciudad de México, integrantes de la dirección política de la CNTE afirmaron que no es por necedad que permanecen en la capital del país, ''aún tenemos una última oportunidad de echar abajo esta reforma'', indicaron. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 7, GEORGINA SALDIERNA, VÍCTOR BALLINAS, LAURA POY Y FABIOLA MARTÍNEZ)



FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

**GÉNEROS DE OPINIÓN**

**SIGNOS VITALES/ IFE, ¿CARTAS MARCADAS?/ ALBERTO AGUIRRE**

Es imposible que el nombramiento de los cinco consejeros electorales y la definición de la reforma política corran por carriles distintos. No obstante, en la Cámara de Diputados han decidido ignorar que han desacatado sendas resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y, cobijados por una sospechosa secrecía, intentarán lograr los consensos que permitan al Consejo General del IFE sesionar completo. En el mejor de los casos, el IFE tendrá a sus nueve consejeros y, más adelante, por obra y gracia de un artículo transitorio de la reforma electoral, pasarían a formar parte de la directiva del nuevo INE, al que llegarían otros dos consejeros y se respetaría plenamente la cuota de género. El peor de los casos es que los manden a su casa y llamen a otros 11 expertos electorales. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 35, ALBERTO AGUIRRE)

**JUEGOS DE PODER/ NO AL INE Y MENOS UNA SOLUCIÓN "HÍBRIDA"/ LEO ZUCCKERMANN**

Al referirse a la discusión acerca de la reforma en materia político-electoral, el autor de la columna afirmó: "Me gustaba la idea de desaparecer los institutos locales electorales para concentrar la organización de todos los comicios —federales, estatales y municipales— en un Instituto Nacional de Elecciones (INE), cuya base sería el actual Instituto Federal Electoral (IFE). En vista de que la idea del INE no es buena, ciertas voces hablan de un modelo 'híbrido'. Los defensores del INE quieren desaparecer los institutos locales porque creen que el IFE es superior. Si éste es el caso, no tiene sentido mezclar algo malo con algo bueno. Corremos el riesgo de que empeore lo bueno en lugar de mejorar lo malo. Al parecer los panistas ya lo entendieron. En palabras del coordinador de los diputados del PAN, Luis Alberto Villarreal: 'O vamos a un INE que absorba las estructuras de los institutos locales y a un Tribunal de Justicia Electoral para que regulen el sistema electoral, o mejor quedémonos como estamos'". (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 9, LEO ZUCKERMANN)

**TRASCENDIÓ**

Que ayer salió el libro Instituciones electorales nacionales a debate, coordinado por César Astudillo, reconocido investigador de la UNAM, quien forma parte de los 64 candidatos a las cinco vacantes en el Consejo General del IFE. El texto contiene las reflexiones de los principales especialistas en la materia sobre un acuerdo del Pacto por México, fundamental para transformar el modelo de organización: la creación del INE y el Tribunal de Justicia Electoral Nacional. (MILENIO DIARIO, AL FRENTE, P. 2, REDACCIÓN)

**POR QUÉ EN MÉXICO NO EXISTE DERECHO A LA INFORMACIÓN/ JAIME CÁRDENAS**

Sobre la libertad de expresión en México, el autor comentó: "Las preocupaciones de los relatores especiales de la ONU y la OEA son más que fundadas y sus recomendaciones debieron ser adoptadas por el Estado mexicano desde hace mucho tiempo. Sin embargo, pese a la reforma electoral de 2007-2008 y a la reciente reforma constitucional en materia de telecomunicaciones, los medios de comunicación siguen estando por encima de las autoridades constituidas, por las siguientes razones: el Congreso de la Unión no ha aprobado las leyes secundarias en materia de derecho de réplica y publicidad gubernamental, las autoridades electorales federales (IFE y Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación) se han visto tibias y tímidas a la hora de imponer sanciones a los medios de comunicación electrónica, de tal suerte que ningún medio ha perdido la concesión o se le ha suspendido su programación por violaciones a la legislación electoral, las multas que han fijado las autoridades electorales federales a los medios privados en un gran porcentaje no las han podido cobrar porque no tienen competencias directas y suficientes para cobrarlas y los medios electrónicos han intentado impedir la mínima regulación administrativa de las autoridades electorales". (EMEEQUIS.COM, JAIME CÁRDENAS)



FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13